

ACTA DE ENTREGA – RECEPCIÓN

"ADQUISICION DE MATERIALES DE CONSTRUCCION PARA EL MANTENIMIENTO DE ESTRUCTURAS EN LA COMUNIDAD DE TZALARON DE LA PARROQUIA DE PUNIN, CANTON RIOBAMBA PROVINCIA DE CHIMBORAZO"

En la parroquia Punin, a los 29 días del mes de noviembre de 2024, comparecen, por una parte, la entidad Contratante, integrada por el Sr. Donicio Cachupud, presidente del GADPR Punin, la Ing. Jessica Ortiz en calidad de Administrador de contrato, y la Lic. Yolanda Morocho en calidad de Guardalmacén; y por otra parte, el Sr. Miguel Rodolfo Arias, por sus propios derechos, y en representación de la comunidad de Tzalaron, como presidente de la misma.

1.- ANTECEDENTES:

Proceso precontractual: SIE-P-2024-003

Contrato número: CONTRATO SIE-P-2024-003

Objeto del contrato: "ADQUISICION DE MATERIALES DE CONSTRUCCION PARA EL MANTENIMIENTO DE ESTRUCTURAS EN LAS COMUNIDADES: AMBUG, TZALARON, CHULCUNAG, GULALAG, SAN ANTONIO DE BASHALAN PUCARA, SANTA BARBARA Y SAN FRANCISCO DE ASIS DE LA PARROQUIA DE PUNIN, CANTON RIOBAMBA PROVINCIA DE CHIMBORAZO"

2.- CONDICIONES GENERALES DE EJECUCIÓN:

Los bienes materia de la presente contratación que se reciben fueron entregados al GADPR Punin, y estos entregados a la comunidad Tzalaron, los mismos estuvieron sometidos a la evaluación correspondiente por parte de la institución y los beneficiarios.

3.- CONDICIONES OPERATIVAS:

El contratista, a través de la suscripción del contrato, se comprometió con el GAD Parroquia Rural de Punin y se obliga a entregar a entera satisfacción de la entidad contratante, proceso denominado: "ADQUISICION DE MATERIALES DE CONSTRUCCION PARA EL MANTENIMIENTO DE ESTRUCTURAS EN LAS COMUNIDADES: AMBUG, TZALARON, CHULCUNAG, GULALAG, SAN ANTONIO DE BASHALAN PUCARA, SANTA BARBARA Y SAN FRANCISCO DE ASIS DE LA PARROQUIA DE PUNIN, CANTON RIOBAMBA PROVINCIA DE CHIMBORAZO"

5.- LIQUIDACIÓN DE PLAZOS:

Fecha de firma de contrato: 18 de noviembre de 2024

Plazo Total establecido: 30 días

Fecha de entrega de los bienes: 29 de noviembre de 2024

Días de retraso: 0 días



6.- CONSTANCIA DE LA RECEPCIÓN:

Al efecto, el GADPR Punin entrega a la Comunidad Tzalaron lo siguiente:

COMUNIDAD TZALARON					
ITEM	DESCRIPCION	CPC	CANTIDAD	UNIDAD	ESPECIFICACION
1	Ventana de aluminio y vidrio gris e= 6mm (1.25 x 1.20)	316000012	1.00	u	Incluye instalación en la comunidad. Ventanas de aluminio y vidrio de 6mm (según planos y medidas detalladas), con tubos de 7.5x4 cm en aluminio cedal en color gris con bordo junquillo, una hoja de ventana corrediza para cada ventana. Inc. Suministro e instalación con cauchos en los bordes para evitar filtraciones de agua
2	Ventana de aluminio y vidrio gris e= 6mm (2.00 x 1.20)	316000012	7.00	u	Incluye instalación en la comunidad. Ventanas de aluminio y vidrio de 6mm (según planos y medidas detalladas), con tubos de 7.5x4 cm en aluminio cedal en color gris con bordo junquillo, una hoja de ventana corrediza para cada ventana. Inc. Suministro e instalación con cauchos en los bordes para evitar filtraciones de agua.
3	Ventana de aluminio y vidrio gris e= 6mm (1.45 x 1.20)	316000012	1.00	u	Incluye instalación en la comunidad. Ventanas de aluminio y vidrio de 6mm (según planos y medidas detalladas), con tubos de 7.5x4 cm en aluminio cedal en color gris con bordo junquillo, una hoja de ventana corrediza para cada ventana. Inc. Suministro e instalación con cauchos en los bordes para evitar filtraciones de agua
4	Ventana de aluminio y vidrio gris e= 6mm (0.70 x 0.40)	316000012	1.00	u	Incluye instalación en la comunidad. Ventanas de aluminio y vidrio de 6mm (según planos y medidas detalladas), con tubos de 7.5x4 cm en aluminio cedal en color gris con bordo junquillo, una hoja de ventana corrediza para cada ventana. Inc. Suministro e instalación con cauchos en los bordes para evitar filtraciones de agua.

7.- CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES:

A la suscripción de la presente acta, el GADPR Punin entregó los ítems solicitados mediante proyecto denominado "ADQUISICION DE MATERIALES DE CONSTRUCCION PARA EL MANTENIMIENTO DE ESTRUCTURAS EN LAS COMUNIDADES: AMBUG, TZALARON, CHULCUNAG, GULALAG, SAN ANTONIO DE BASHALAN PUCARA, SANTA BARBARA Y SAN FRANCISCO DE ASIS DE LA PARROQUIA DE PUNIN, CANTON RIOBAMBA PROVINCIA DE CHIMBORAZO", se deja constancia de que dichos bienes se reciben a entera satisfacción de los beneficiarios, y se establece que se ha cumplido con los términos y características de la contratación que constan en las especificaciones técnicas solicitadas, pliegos y demás obligaciones requeridas.

8.- REAJUSTE DE PRECIOS PAGADOS Y PENDIENTES DE PAGO Y COMPROMISO DE LOS BENEFICIARIOS:

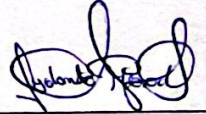
En la presente contratación, debido a la naturaleza del objeto de contratación, así como las normas jurídicas vigentes que regulan la figura de reajuste de precios, no se estableció dicha posibilidad, por lo tanto, no aplica fórmulas de reajustes ni existen pendientes de pago por este concepto.

La comunidad de Tzalaron, utilizara los bienes descritos en la presente acta, única y exclusivamente en el mantenimiento del proyecto solicitado, y tendrán un tiempo máximo de utilización de los materiales de 30 días contados a partir de la fecha de entrega del material, esto con la finalidad de que el material no se vaya perdiendo o deteriorando.

9.- ACEPTACIÓN DE LAS PARTES

Para constancia de lo señalado, las partes aceptan libre y voluntariamente el contenido del presente documento, declarando que han cumplido con sus obligaciones, de acuerdo con las disposiciones legales y estipulaciones contractuales; para fe y constancia de su aceptación a lo pactado en la presente Acta Entrega Recepción, los comparecientes suscriben el presente instrumento.

10. FIRMAS DE RESPONSABILIDAD DEL ACTA DE ENTREGA RECEPCIÓN

La Comisión de Entrega - Recepción:	
	
	
Sr. Donicio Cachupud	Ing. Jessica Ortiz
PRESIDENTE DEL GADPR PUNIN	ADMINISTRADOR DEL CONTRATO
	
Lic. Yolanda Morocho	Sr. Miguel Rodolfo Arias
GUARDALMACEN	PRESIDENTE COMUNIDAD TZALARON

ACTA DE ENTREGA – RECEPCIÓN

“ADQUISICION DE MATERIALES DE CONSTRUCCION PARA EL MANTENIMIENTO DE ESTRUCTURAS EN LA COMUNIDAD DE CHULCUNAG DE LA PARROQUIA DE PUNIN, CANTON RIOBAMBA PROVINCIA DE CHIMBORAZO”

En la parroquia Punin, a los 29 días del mes de noviembre de 2024, comparecen, por una parte, la entidad Contratante, integrada por el Sr. Donicio Cachupud, presidente del GADPR Punin, la Ing. Jessica Ortiz en calidad de Administrador de contrato, y la Lic. Yolanda Morocho en calidad de Guardalmacén; y por otra parte, el Sr. Segundo Sislema, por sus propios derechos, y en representación de la comunidad de Chulcunag, como presidente de la misma.

1.- ANTECEDENTES:

Proceso precontractual: SIE-P-2024-003

Contrato número: CONTRATO SIE-P-2024-003

Objeto del contrato: “ADQUISICION DE MATERIALES DE CONSTRUCCION PARA EL MANTENIMIENTO DE ESTRUCTURAS EN LAS COMUNIDADES: AMBUG, TZALARON, CHULCUNAG, GULALAG, SAN ANTONIO DE BASHALAN PUCARA, SANTA BARBARA Y SAN FRANCISCO DE ASIS DE LA PARROQUIA DE PUNIN, CANTON RIOBAMBA PROVINCIA DE CHIMBORAZO”

2.- CONDICIONES GENERALES DE EJECUCIÓN:

Los bienes materia de la presente contratación que se reciben fueron entregados al GADPR Punin, y estos entregados a la comunidad Chulcunag, los mismos estuvieron sometidos a la evaluación correspondiente por parte de la institución y los beneficiarios.

3.- CONDICIONES OPERATIVAS:

El contratista, a través de la suscripción del contrato, se comprometió con el GAD Parroquia Rural de Punin y se obliga a entregar a entera satisfacción de la entidad contratante, proceso denominado: “ADQUISICION DE MATERIALES DE CONSTRUCCION PARA EL MANTENIMIENTO DE ESTRUCTURAS EN LAS COMUNIDADES: AMBUG, TZALARON, CHULCUNAG, GULALAG, SAN ANTONIO DE BASHALAN PUCARA, SANTA BARBARA Y SAN FRANCISCO DE ASIS DE LA PARROQUIA DE PUNIN, CANTON RIOBAMBA PROVINCIA DE CHIMBORAZO”

5.- LIQUIDACIÓN DE PLAZOS:

Fecha de firma de contrato: 18 de noviembre de 2024

Plazo Total establecido: 30 días

Fecha de entrega de los bienes: 29 de noviembre de 2024

Días de retraso:

0 días

6.- CONSTANCIA DE LA RECEPCIÓN:

Al efecto, el GADPR Punin entrega a la Comunidad Chulcunag lo siguiente:

COMUNIDAD CHULCUNAG					
ITEM	DESCRIPCION	CPC	CANTIDAD	UNIDAD	ESPECIFICACION
1	Cielo Raso PVC Blanco Tipo Duela 5.7 X 0.20M	369100111	83.00	m2	Panel PVC: Laminas (panel) de 20cm de ancho, 7mm de espesor, longitud de 5.7m color blanco mate
2	Angulo estructural galvanizado	412650111	16.00	u	Angulo galvanizado 19mm x 19mm x 2.44m x 0.4mm utilizado para la colocación del cielo falso
3	Omega estructural galvanizada	412650111	54.00	u	Omega galvanizada 30mm x 20mm x 2.44m x 64mm utilizado para la colocación del cielo falso
4	Vigueta estructural galvanizada	412650111	56.00	u	Vigueta galvanizada 40mm x 11mm x 2.44m utilizado para la colocación del cielo falso
5	Cornisa perimetral PVC 8cm x 5.95	369100111	7.00	u	Accesorio PVC para realizar los acabados esquineros y remates en la instalación del cielo raso de PVC de 8cm y longitud 5.95
6	Unión H PVC 5.7m	369100111	72.00	u	Accesorio PVC para unir cielo raso de PVC y longitud 5.70
7	Tornillo estructural 7x7/16	4299217247	13.00	caja	Tornillo estructural 7x7/16 para fijar ángulo a la pared
8	Tornillo Cabeza de lenteja 8x1/2 para láminas de techos en PVC.	4299217247	10.00	caja	Tornillo Cabeza de lenteja 8x1/2 para láminas de techos en PVC.
9	LED panel sobrepuesto SQ 12W cuadrado	46910044	4.00	u	LED panel sobrepuesto SQ 12W cuadrado

7.- CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES:

A la suscripción de la presente acta, el GADPR Punin entregó los items solicitados mediante proyecto denominado "ADQUISICION DE MATERIALES DE CONSTRUCCION PARA EL MANTENIMIENTO DE ESTRUCTURAS EN LAS COMUNIDADES: AMBUG, TZALARON, CHULCUNAG, GULALAG, SAN ANTONIO DE BASHALAN PUCARA, SANTA BARBARA Y SAN FRANCISCO DE ASIS DE LA PARROQUIA DE PUNIN, CANTON RIOBAMBA PROVINCIA DE CHIMBORAZO", se deja constancia de que dichos bienes se reciben a entera satisfacción de los beneficiarios, y se establece que se ha cumplido con los términos y características de la contratación que constan en las especificaciones técnicas solicitadas, pliegos y demás obligaciones requeridas.

8.- REAJUSTE DE PRECIOS PAGADOS Y PENDIENTES DE PAGO Y COMPROMISO DE LOS BENEFICIARIOS:

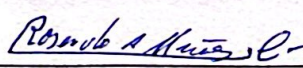
En la presente contratación, debido a la naturaleza del objeto de contratación, así como las normas jurídicas vigentes que regulan la figura de reajuste de precios, no se estableció dicha posibilidad, por lo tanto, no aplica fórmulas de reajustes ni existen pendientes de pago por este concepto.

La comunidad de Chulcunag, utilizara los bienes descritos en la presente acta, única y exclusivamente en la construcción del proyecto solicitado, y tendrán un tiempo máximo de utilización de los materiales de 30 días contados a partir de la fecha de entrega del material, esto con la finalidad de que el material no se vaya perdiendo o deteriorando.

9.- ACEPTACIÓN DE LAS PARTES

Para constancia de lo señalado, las partes aceptan libre y voluntariamente el contenido del presente documento, declarando que han cumplido con sus obligaciones, de acuerdo con las disposiciones legales y estipulaciones contractuales; para fe y constancia de su aceptación a lo pactado en la presente Acta Entrega Recepción, los comparecientes suscriben el presente instrumento.

10. FIRMAS DE RESPONSABILIDAD DEL ACTA DE ENTREGA RECEPCIÓN

La Comisión de Entrega - Recepción:	
	
Sr. Donicio Cachupud	Ing. Jessica Ortiz
PRESIDENTE DEL GADPR PUNIN	ADMINISTRADOR DEL CONTRATO
	
Lic. Yolanda Morocho	Sr. Segundo Sisleya
GUARDALMACEN	PRESIDENTE COMUNIDAD CHULCUNAG



ACTA DE ENTREGA – RECEPCIÓN

“ADQUISICION DE MATERIALES DE CONSTRUCCION PARA EL MANTENIMIENTO DE ESTRUCTURAS EN LA COMUNIDAD DE SAN FRANCISCO DE ASIS DE LA PARROQUIA DE PUNIN, CANTON RIOBAMBA PROVINCIA DE CHIMBORAZO”

En la parroquia Punin, a los 29 días del mes de noviembre de 2024, comparecen, por una parte, la entidad Contratante, integrada por el Sr. Donicio Cachupud, presidente del GADPR Punin, la Ing. Jessica Ortiz en calidad de Administrador de contrato, y la Lic. Yolanda Morocho en calidad de Guardalmacén; y por otra parte, el Sr. Wilson Caibe, por sus propios derechos, y en representación de la comunidad de San Francisco de Asis, como presidente de la misma.

1.- ANTECEDENTES:

Proceso precontractual: SIE-P-2024-003

Contrato número: CONTRATO SIE-P-2024-003

Objeto del contrato: “ADQUISICION DE MATERIALES DE CONSTRUCCION PARA EL MANTENIMIENTO DE ESTRUCTURAS EN LAS COMUNIDADES: AMBUG, TZALARON, CHULCUNAG, GULALAG, SAN ANTONIO DE BASHALAN PUCARA, SANTA BARBARA Y SAN FRANCISCO DE ASIS DE LA PARROQUIA DE PUNIN, CANTON RIOBAMBA PROVINCIA DE CHIMBORAZO”

2.- CONDICIONES GENERALES DE EJECUCIÓN:

Los bienes materia de la presente contratación que se reciben fueron entregados al GADPR Punin, y estos entregados a la comunidad San Francisco de Asis, los mismos estuvieron sometidos a la evaluación correspondiente por parte de la institución y los beneficiarios.

3.- CONDICIONES OPERATIVAS:

El contratista, a través de la suscripción del contrato, se comprometió con el GAD Parroquia Rural de Punin y se obliga a entregar a entera satisfacción de la entidad contratante, proceso denominado: “ADQUISICION DE MATERIALES DE CONSTRUCCION PARA EL MANTENIMIENTO DE ESTRUCTURAS EN LAS COMUNIDADES: AMBUG, TZALARON, CHULCUNAG, GULALAG, SAN ANTONIO DE BASHALAN PUCARA, SANTA BARBARA Y SAN FRANCISCO DE ASIS DE LA PARROQUIA DE PUNIN, CANTON RIOBAMBA PROVINCIA DE CHIMBORAZO”

5.- LIQUIDACIÓN DE PLAZOS:

Fecha de firma de contrato: 18 de noviembre de 2024

Plazo Total establecido: 30 días

Fecha de entrega de los bienes: 29 de noviembre de 2024

Días de retraso: 0 días

6.- CONSTANCIA DE LA RECEPCIÓN:

Al efecto, el GADPR Punin entrega a la Comunidad San Francisco de Asis lo siguiente:

COMUNIDAD SAN FRANCISCO DE ASIS					
ITEM	DESCRIPCIÓN	CPC	CANTIDAD	UNIDAD	ESPECIFICACIÓN
1	Cielo Raso PVC Blanco Tipo Duela 5.7 X 0.20M	369100111	62.77	M2	Panel PVC: Laminas (panel) de 20cm de ancho, 7mm de espesor, longitud de 5.7m color blanco mate
2	Angulo estructural galvanizado	412650111	18.00	u	Angulo galvanizado 19mm x 19mm x 2.44m x 0.4mm utilizado para la colocación del cielo falso
3	Omega estructural galvanizada	412650111	40.00	u	Omega galvanizada 30mm x 20mm x 2.44m x 64mm utilizado para la colocación del cielo falso
4	Vigueta estructural galvanizada	412650111	29.00	u	Vigueta galvanizada 40mm x 11mm x 2.44m utilizado para la colocación del cielo falso
5	Cornisa perimetral PVC 8cm x 5.95	369100111	8.00	u	Accesorio PVC para realizar los acabados esquineros y remates en la instalación del cielo raso de PVC de 8cm y longitud 5.95
6	Unión H PVC 5.7m	369100111	55.00	u	Accesorio PVC para unir cielo raso de PVC y longitud 5.70
7	Tornillo estructural 7x7/16	4299217247	10.00	caja	Tornillo estructural 7x7/16 para fijar ángulo a la pared
8	Tornillo Cabeza de lenteja 8x1/2 para láminas de techos en PVC.	4299217247	6.00	caja	Tornillo Cabeza de lenteja 8x1/2 para láminas de techos en PVC.
9	LED panel sobrepuesto SQ 12W cuadrado	46910044	7.00	u	LED panel sobrepuesto SQ 12W cuadrado

7.- CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES:

A la suscripción de la presente acta, el GADPR Punin entregó los items solicitados mediante proyecto denominado "ADQUISICION DE MATERIALES DE CONSTRUCCION PARA EL MANTENIMIENTO DE ESTRUCTURAS EN LAS COMUNIDADES: AMBUG, TZALARON, CHULCUNAG, GULALAG, SAN ANTONIO DE BASHALAN PUCARA, SANTA BARBARA Y SAN FRANCISCO DE ASIS DE LA PARROQUIA DE PUNIN, CANTON RIOBAMBA PROVINCIA DE CHIMBORAZO", se deja constancia de que dichos bienes se reciben a entera satisfacción de los beneficiarios, y se establece que se ha cumplido con los términos y características de la contratación que constan en las especificaciones técnicas solicitadas, pliegos y demás obligaciones requeridas.

8.- REAJUSTE DE PRECIOS PAGADOS Y PENDIENTES DE PAGO Y COMPROMISO DE LOS BENEFICIARIOS:

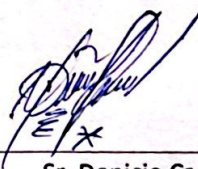
En la presente contratación, debido a la naturaleza del objeto de contratación, así como las normas jurídicas vigentes que regulan la figura de reajuste de precios, no se estableció dicha posibilidad, por lo tanto, no aplica fórmulas de reajustes ni existen pendientes de pago por este concepto.

La Comunidad San Francisco de Asis, utilizara los bienes descritos en la presente acta, única y exclusivamente en el mantenimiento del proyecto solicitado, y tendrán un tiempo máximo de utilización de los materiales de 30 días contados a partir de la fecha de entrega del material, esto con la finalidad de que el material no se vaya perdiendo o deteriorando.

9.- ACEPTACIÓN DE LAS PARTES

Para constancia de lo señalado, las partes aceptan libre y voluntariamente el contenido del presente documento, declarando que han cumplido con sus obligaciones, de acuerdo con las disposiciones legales y estipulaciones contractuales; para fe y constancia de su aceptación a lo pactado en la presente Acta Entrega Recepción, los comparecientes suscriben el presente instrumento.

10. FIRMAS DE RESPONSABILIDAD DEL ACTA DE ENTREGA RECEPCIÓN

La Comisión de Entrega - Recepción:	
 Sr. Donicio Cachupud PRESIDENTE DEL GADPR PUNIN	 Ing. Jessica Ortiz ADMINISTRADOR DEL CONTRATO
 Lic. Yolanda Morocho GUARDALMACEN	 Sr. Wilson Caibe PRESIDENTE COMUNIDAD SAN FRANCISCO DE ASIS

ACTA DE ENTREGA – RECEPCIÓN

“ADQUISICION DE MATERIALES DE CONSTRUCCION PARA EL MANTENIMIENTO DE ESTRUCTURAS EN LA COMUNIDAD DE GULALAG DE LA PARROQUIA DE PUNIN, CANTON RIOBAMBA PROVINCIA DE CHIMBORAZO”

En la parroquia Punin, a los 29 días del mes de noviembre de 2024, comparecen, por una parte, la entidad Contratante, integrada por el Sr. Donicio Cachupud, presidente del GADPR Punin, la Ing. Jessica Ortiz en calidad de Administrador de contrato, y la Lic. Yolanda Morocho en calidad de Guardalmacén; y por otra parte, el Sr. José Guaman Pilamunga, por sus propios derechos, y en representación de la comunidad de Gulalag, como presidente de la misma.

1.- ANTECEDENTES:

Proceso precontractual: SIE-P-2024-003

Contrato número: CONTRATO SIE-P-2024-003

Objeto del contrato: “ADQUISICION DE MATERIALES DE CONSTRUCCION PARA EL MANTENIMIENTO DE ESTRUCTURAS EN LAS COMUNIDADES: AMBUG, TZALARON, CHULCUNAG, GULALAG, SAN ANTONIO DE BASHALAN PUCARA, SANTA BARBARA Y SAN FRANCISCO DE ASIS DE LA PARROQUIA DE PUNIN, CANTON RIOBAMBA PROVINCIA DE CHIMBORAZO”

2.- CONDICIONES GENERALES DE EJECUCIÓN:

Los bienes materia de la presente contratación que se reciben fueron entregados al GADPR Punin, y estos entregados a la comunidad Gulalag, los mismos estuvieron sometidos a la evaluación correspondiente por parte de la institución y los beneficiarios.

3.- CONDICIONES OPERATIVAS:

El contratista, a través de la suscripción del contrato, se comprometió con el GAD Parroquia Rural de Punin y se obliga a entregar a entera satisfacción de la entidad contratante, proceso denominado: “ADQUISICION DE MATERIALES DE CONSTRUCCION PARA EL MANTENIMIENTO DE ESTRUCTURAS EN LAS COMUNIDADES: AMBUG, TZALARON, CHULCUNAG, GULALAG, SAN ANTONIO DE BASHALAN PUCARA, SANTA BARBARA Y SAN FRANCISCO DE ASIS DE LA PARROQUIA DE PUNIN, CANTON RIOBAMBA PROVINCIA DE CHIMBORAZO”

5.- LIQUIDACIÓN DE PLAZOS:

Fecha de firma de contrato: 18 de noviembre de 2024

Plazo Total establecido: 30 días

Fecha de entrega de los bienes: 29 de noviembre de 2024

Días de retraso: 0 días

6.- CONSTANCIA DE LA RECEPCIÓN:

Al efecto, el GADPR Punin entrega a la Comunidad Gulalag lo siguiente:

COMUNIDAD GULALAG					
ITEM	DESCRIPCION	CPC	CANTIDAD	UNIDAD	ESPECIFICACION
1	Adoquín hexagonal de concreto 350kg/cm ² de resistencia	373700018	4,500.00	u	Incluye entrega en la comunidad. Las características técnicas del adoquín gris f'c= 350 kg/ cm² de 8 cm mínimo de espesor, son las siguientes: fabricados con hormigón, tipo cruz, empleando áridos cuyo tamaño máximo no exceda de 12mm (1/2"), elaborados según normas identificadas en el siguiente cuadro: MATERIA PRIMA DESCRIPCIÓN Cemento: De acuerdo a norma INEN 152 Áridos: De acuerdo a norma INEN 872 Agua: Agua dulce y limpia, de preferencia potable y libre de sustancias como aceites, ácidos, álcalis, sales y materia orgánica, libre de arcilla, lodo y algas. De usarse a criterio del fabricante siempre que no causen efecto nocivo en el concreto, deberán cumplir con la norma ASTM C494. Aditivos: Curado: El curado dura alrededor de 3 días en verano y 5 días en invierno, tiempo en el que se deberá regar periódicamente con agua manteniéndolos a una temperatura ambiente de 20º centígrados (tomado en cuenta que para la colocación debe tener el adoquín al menos 28 días desde su fabricación) Forma Hexagonal Color Gris natural MEDIDAS Las medidas del adoquín son las siguientes: Una vez generada la orden de compra, la entidad contratante podrá solicitar muestras de los adoquines y/o la certificación emitida por uno de los entes aprobados para la certificación de resistencia de los materiales del adoquín (Cumpliendo con las normas INEN 1483; 1484; 1485; 1486; 1487; 1488) ALMACENAMIENTO El adoquín debe ser almacenado en lugares limpios y nivelados, protegidos del viento, lluvia y sol, los arrumes no deben superar los 1.50 metros para evitar volcamiento del material y facilitar la posterior manipulación. ACABADO Todas las caras del adoquín serán regulares y uniformes, presentarán alta regularidad de sus formas, caras perfectamente escuadradas y paralelas, que deberá presentar una resistencia en el ensayo de compresión a los 28 días, realizado en un adoquín entero conforme a lo que establece la norma INEN 1485, no menor a 350 kg/cm², la tolerancia de las dimensiones se establece en más menos 3.0 mm.

7.- CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES:

A la suscripción de la presente acta, el GADPR Punin entregó los items solicitados mediante proyecto denominado "ADQUISICION DE MATERIALES DE CONSTRUCCION PARA EL MANTENIMIENTO DE ESTRUCTURAS EN LAS COMUNIDADES: AMBUG, TZALARON, CHULCUNAG,

GULALAG, SAN ANTONIO DE BASHALAN PUCARA, SANTA BARBARA Y SAN FRANCISCO DE ASIS DE LA PARROQUIA DE PUNIN, CANTON RIOBAMBA PROVINCIA DE CHIMBORAZO", se deja constancia de que dichos bienes se reciben a entera satisfacción de los beneficiarios, y se establece que se ha cumplido con los términos y características de la contratación que constan en las especificaciones técnicas solicitadas, pliegos y demás obligaciones requeridas.

8.- REAJUSTE DE PRECIOS PAGADOS Y PENDIENTES DE PAGO Y COMPROMISO DE LOS BENEFICIARIOS:

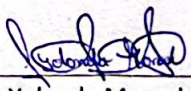
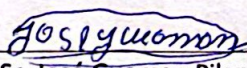
En la presente contratación, debido a la naturaleza del objeto de contratación, así como las normas jurídicas vigentes que regulan la figura de reajuste de precios, no se estableció dicha posibilidad, por lo tanto, no aplica fórmulas de reajustes ni existen pendientes de pago por este concepto.

La comunidad de Gulalag, utilizara los bienes descritos en la presente acta, única y exclusivamente en el mantenimiento del proyecto solicitado, y tendrán un tiempo máximo de utilización de los materiales de 30 días contados a partir de la fecha de entrega del material, esto con la finalidad de que el material no se vaya perdiendo o deteriorando.

9.- ACEPTACIÓN DE LAS PARTES

Para constancia de lo señalado, las partes aceptan libre y voluntariamente el contenido del presente documento, declarando que han cumplido con sus obligaciones, de acuerdo con las disposiciones legales y estipulaciones contractuales; para fe y constancia de su aceptación a lo pactado en la presente Acta Entrega Recepción, los comparecientes suscriben el presente instrumento.

10. FIRMAS DE RESPONSABILIDAD DEL ACTA DE ENTREGA RECEPCIÓN

La Comisión de Entrega - Recepción:	
	
	
Sr. Donicio Cachupud	Ing. Jessica Ortiz
PRESIDENTE DEL GADPR PUNIN	ADMINISTRADOR DEL CONTRATO
	
Lic. Yolanda Morocho	Sr. José Guaman Pilamunga
GUARDALMACEN	PRESIDENTE COMUNIDAD GULALAG

ACTA DE ENTREGA – RECEPCIÓN

“ADQUISICION DE MATERIALES DE CONSTRUCCION PARA EL MANTENIMIENTO DE ESTRUCTURAS EN LA COMUNIDAD DE SAN ANTONIO DE BASHALAN PUCARA DE LA PARROQUIA DE PUNIN, CANTON RIOBAMBA PROVINCIA DE CHIMBORAZO”

En la parroquia Punin, a los 29 días del mes de noviembre de 2024, comparecen, por una parte, la entidad Contratante, integrada por el Sr. Donicio Cachupud, presidente del GADPR Punin, la Ing. Jessica Ortiz en calidad de Administrador de contrato, y la Lic. Yolanda Morocho en calidad de Guardalmacén; y por otra parte, el Sr. Pedro Gualan, por sus propios derechos, y en representación de la comunidad de San Antonio de Bashalan Pucara, como presidente de la misma.

1.- ANTECEDENTES:

Proceso precontractual: SIE-P-2024-003

Contrato número: CONTRATO SIE-P-2024-003

Objeto del contrato: “ADQUISICION DE MATERIALES DE CONSTRUCCION PARA EL MANTENIMIENTO DE ESTRUCTURAS EN LAS COMUNIDADES: AMBUG, TZALARON, CHULCUNAG, GULALAG, SAN ANTONIO DE BASHALAN PUCARA, SANTA BARBARA Y SAN FRANCISCO DE ASIS DE LA PARROQUIA DE PUNIN, CANTON RIOBAMBA PROVINCIA DE CHIMBORAZO”

2.- CONDICIONES GENERALES DE EJECUCIÓN:

Los bienes materia de la presente contratación que se reciben fueron entregados al GADPR Punin, y estos entregados a la comunidad San Antonio de Bashalan Pucara, los mismos estuvieron sometidos a la evaluación correspondiente por parte de la institución y los beneficiarios.

3.- CONDICIONES OPERATIVAS:

El contratista, a través de la suscripción del contrato, se comprometió con el GAD Parroquia Rural de Punin y se obliga a entregar a entera satisfacción de la entidad contratante, proceso denominado: “ADQUISICION DE MATERIALES DE CONSTRUCCION PARA EL MANTENIMIENTO DE ESTRUCTURAS EN LAS COMUNIDADES: AMBUG, TZALARON, CHULCUNAG, GULALAG, SAN ANTONIO DE BASHALAN PUCARA, SANTA BARBARA Y SAN FRANCISCO DE ASIS DE LA PARROQUIA DE PUNIN, CANTON RIOBAMBA PROVINCIA DE CHIMBORAZO”

5.- LIQUIDACIÓN DE PLAZOS:

Fecha de firma de contrato: 18 de noviembre de 2024

Plazo Total establecido: 30 días

Fecha de entrega de los bienes: 29 de noviembre de 2024

Días de retraso:

0 días

6.- CONSTANCIA DE LA RECEPCIÓN:

Al efecto, el GADPR Punin entrega a la Comunidad San Antonio de Bashalan Pucara lo siguiente:

COMUNIDAD SAN ANTONIO DE BASHALAN PUCARA					
ITEM	DESCRIPCION	CPC	CANTIDAD	UNIDAD	ESPECIFICACION
1	Duela Machimbrada eucalipto seco 12cm x 2.1cm x 2.5m	313100014	341.00	u	Duela de eucalipto machimbrada para piso de 2.50m largo x 12cm de ancho y 2.1cm de espesor. Para colocación en obra deberá estar seca.
2	Barrederas de color nogal de 8cm	315200111	75.00	m	Barredera de color nogal de 8cm x 1.5cm x 2.4m
3	Alfajía de eucalipto seco 7cm x 7cm x 2.5m	316000311	102.00	u	Las alfajías de madera de dimensiones 7cm x 7cm x 2.50m. Deberá estar seca y no deberán tener rajaduras, deberán estar completamente alineadas sin imperfecciones
4	Clavos de madera 2 1/2 plg. Caja de 10kg	429993125	6.00	caja	Elemento de fijación para usos múltiples con una amplia gama de longitudes y diámetros para aplicaciones generales en construcción.
5	Laca de madera de poliuretano	343101111	2.00	gln	Laca transparente de poliuretano en base acuosa "un solo componente"; especialmente diseñada para proteger y decorar pisos de madera y estructuras de madera en interiores, proporcionando películas de excelente dureza y elasticidad. Tiempo de secado al tacto 30 - 60 minutos, tiempo de secado para segunda mano 2 - 4 horas, tiempo de secado para usos 7 días, color barniz parquet decor brillante, inodoro una vez seco, acabado alto brillo.
6	Lija de madera 220	379100013	10.00	u	Largo 9" dorso papel peso a grano 220. grado felpa P80 a P800 sin P500 - P360. Componente oxido de aluminio premium ancho 11", medida 230mm x 280mm, recubrimiento 5/32"
7	Diluyente de lacas selladores y pintura	3529010778	1.00	gln	Producto diseñado a base de solventes. Libre de metanol. Es un producto que puede ser utilizado como diluyente de lacas, selladores y fondos de nitrocelulosa, esmaltes alquídicos, etc.
8	Brocha 5"	319110012	5.00	u	Brocha de maderada de 5" multiuso. Cerda gris suave, larga y abundante. Recomendada para todo tipo de uso.



9	Rodillo para pintar superficies de madera	433310013	5.00	u	Rodillo de microfibra teflón para maderas. Acabados excelentes y uniformes. Rodillo para todo tipo de soportes de madera, para protectores, imprimaciones, saturadores, al agua o disolvente, etc.
10	Cerámica para piso 43 x 43	46910044	21.39	m2	Cerámica para piso marmoleado color beige de dimensión 43 x 43
11	Emporado de cerámica Beige 2kg	369100111	5.00	u	Mortero para juntas fortificado con polímeros y selladores, color beige
12	Mortero adhesivo para colocar cerámica 25kg	351101314	7.00	u	Mortero adhesivo para colocar cerámica para pisos residenciales y comerciales. Uso en interior o exterior. Excelente adherencia, mayor rendimiento, rapidez de instalación. Color gris

7.- CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES:

A la suscripción de la presente acta, el GADPR Punin entregó los ítems solicitados mediante proyecto denominado "ADQUISICION DE MATERIALES DE CONSTRUCCION PARA EL MANTENIMIENTO DE ESTRUCTURAS EN LAS COMUNIDADES: AMBUG, TZALARON, CHULCUNAG, GULALAG, SAN ANTONIO DE BASHALAN PUCARA, SANTA BARBARA Y SAN FRANCISCO DE ASIS DE LA PARROQUIA DE PUNIN, CANTON RIOBAMBA PROVINCIA DE CHIMBORAZO", se deja constancia de que dichos bienes se reciben a entera satisfacción de los beneficiarios, y se establece que se ha cumplido con los términos y características de la contratación que constan en las especificaciones técnicas solicitadas, pliegos y demás obligaciones requeridas.

8.- REAJUSTE DE PRECIOS PAGADOS Y PENDIENTES DE PAGO Y COMPROMISO DE LOS BENEFICIARIOS:

En la presente contratación, debido a la naturaleza del objeto de contratación, así como las normas jurídicas vigentes que regulan la figura de reajuste de precios, no se estableció dicha posibilidad, por lo tanto, no aplica fórmulas de reajustes ni existen pendientes de pago por este concepto.

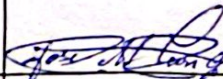
La comunidad de Bashalan, utilizara los bienes descritos en la presente acta, única y exclusivamente en el mantenimiento del proyecto solicitado, y tendrán un tiempo máximo de utilización de los materiales de 30 días contados a partir de la fecha de entrega del material, esto con la finalidad de que el material no se vaya perdiendo o deteriorando.

9.- ACEPTACIÓN DE LAS PARTES

Para constancia de lo señalado, las partes aceptan libre y voluntariamente el contenido del presente documento, declarando que han cumplido con sus obligaciones, de acuerdo con las disposiciones legales y estipulaciones contractuales; para fe y constancia de su aceptación a lo pactado en la presente Acta Entrega Recepción, los comparecientes suscriben el presente instrumento.



10. FIRMAS DE RESPONSABILIDAD DEL ACTA DE ENTREGA RECEPCIÓN

La Comisión de Entrega - Recepción:	
	
	
Sr. Donicio Cachupud	Ing. Jessica Ortiz
PRESIDENTE DEL GADPR PUNIN	ADMINISTRADOR DEL CONTRATO
	
Lic. Yolanda Morocho	Sr. Pedro Gualan
GUARDALMACEN	PRESIDENTE COMUNIDAD BASHALAN

ACTA DE ENTREGA – RECEPCIÓN

“ADQUISICION DE MATERIALES DE CONSTRUCCION PARA EL MANTENIMIENTO DE ESTRUCTURAS EN LA COMUNIDAD DE AMBUG DE LA PARROQUIA DE PUNIN, CANTON RIOBAMBA PROVINCIA DE CHIMBORAZO”

En la parroquia Punin, a los 29 días del mes de noviembre de 2024, comparecen, por una parte, la entidad Contratante, integrada por el Sr. Donicio Cachupud, presidente del GADPR Punin, la Ing. Jessica Ortiz en calidad de Administrador de contrato, y la Lic. Yolanda Morocho en calidad de Guardalmacén; y por otra parte, el Sr. Lazario Illicachi, por sus propios derechos, y en representación de la comunidad de Ambug, como presidente de la misma.

1.- ANTECEDENTES:

Proceso precontractual: SIE-P-2024-003

Contrato número: CONTRATO SIE-P-2024-003

Objeto del contrato: “ADQUISICION DE MATERIALES DE CONSTRUCCION PARA EL MANTENIMIENTO DE ESTRUCTURAS EN LAS COMUNIDADES: AMBUG, TZALARON, CHULCUNAG, GULALAG, SAN ANTONIO DE BASHALAN PUCARA, SANTA BARBARA Y SAN FRANCISCO DE ASIS DE LA PARROQUIA DE PUNIN, CANTON RIOBAMBA PROVINCIA DE CHIMBORAZO”

2.- CONDICIONES GENERALES DE EJECUCIÓN:

Los bienes materia de la presente contratación que se reciben fueron entregados al GADPR Punin, y estos entregados a la comunidad Ambug, los mismos estuvieron sometidos a la evaluación correspondiente por parte de la institución y los beneficiarios.

3.- CONDICIONES OPERATIVAS:

El contratista, a través de la suscripción del contrato, se comprometió con el GAD Parroquia Rural de Punin y se obliga a entregar a entera satisfacción de la entidad contratante, proceso denominado: “ADQUISICION DE MATERIALES DE CONSTRUCCION PARA EL MANTENIMIENTO DE ESTRUCTURAS EN LAS COMUNIDADES: AMBUG, TZALARON, CHULCUNAG, GULALAG, SAN ANTONIO DE BASHALAN PUCARA, SANTA BARBARA Y SAN FRANCISCO DE ASIS DE LA PARROQUIA DE PUNIN, CANTON RIOBAMBA PROVINCIA DE CHIMBORAZO”

5.- LIQUIDACIÓN DE PLAZOS:

Fecha de firma de contrato: 18 de noviembre de 2024

Plazo Total establecido: 30 días

Fecha de entrega de los bienes: 29 de noviembre de 2024

Días de retraso: 0 días

6.- CONSTANCIA DE LA RECEPCIÓN:

Al efecto, el GADPR Punin entrega a la Comunidad Ambug lo siguiente:

COMUNIDAD AMBUG					
ITEM	DESCRIPCION	CPC	CANTIDAD	UNIDAD	ESPECIFICACION
1	Adoquín hexagonal de concreto 350kg/cm2 de resistencia	373700018	2,769.00	u	Incluye entrega en la comunidad. Las características técnicas del adoquín gris f'c= 350 kg/ cm2 de 8 cm mínimo de espesor, son las siguientes: fabricados con hormigón, tipo cruz, empleando áridos cuyo tamaño máximo no exceda de 12mm (1/2"), elaborados según normas identificadas en el siguiente cuadro: MATERIA PRIMA DESCRIPCIÓN Cemento: De acuerdo a norma INEN 152 Áridos: De acuerdo a norma INEN 872 Agua: Agua dulce y limpia, de preferencia potable y libre de sustancias como aceites, ácidos, álcalis, sales y materia orgánica, libre de arcilla, lodo y algas. De usarse a criterio del fabricante siempre que no causen efecto nocivo en el concreto, deberán cumplir con la norma ASTM C494. Aditivos: Curado: El curado dura alrededor de 3 días en verano y 5 días en invierno, tiempo en el que se deberá regar periódicamente con agua manteniéndolos a una temperatura ambiente de 20º centígrados (tomado en cuenta que para la colocación debe tener el adoquín al menos 28 días desde su fabricación) Forma Hexagonal Color Gris natural MEDIDAS Las medidas del adoquín son las siguientes: Una vez generada la orden de compra, la entidad contratante podrá solicitar muestras de los adoquines y/o la certificación emitida por uno de los entes aprobados para la certificación de resistencia de los materiales del adoquín (Cumpliendo con las normas INEN 1483; 1484; 1485; 1486; 1487; 1488) ALMACENAMIENTO El adoquín debe ser almacenado en lugares limpios y nivelados, protegidos del viento, lluvia y sol, los arrumes no deben superar los 1.50 metros para evitar volcamiento del material y facilitar la posterior manipulación. ACABADO Todas las caras del adoquín serán regulares y uniformes, presentarán alta regularidad de sus formas, caras perfectamente escuadradas y paralelas, que deberá presentar una resistencia en el ensayo de compresión a los 28 días, realizado en un adoquín entero conforme a lo que establece la norma INEN 1485, no menor a 350 kg/cm2, la tolerancia de las dimensiones se establece en más menos 3.0 mm.

7.- CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES:

A la suscripción de la presente acta, el GADPR Punin entregó los items solicitados mediante proyecto denominado "ADQUISICION DE MATERIALES DE CONSTRUCCION PARA EL MANTENIMIENTO DE ESTRUCTURAS EN LAS COMUNIDADES: AMBUG, TZALARON, CHULCUNAG,

GULALAG, SAN ANTONIO DE BASHALAN PUCARA, SANTA BARBARA Y SAN FRANCISCO DE ASIS DE LA PARROQUIA DE PUNIN, CANTON RIOBAMBA PROVINCIA DE CHIMBORAZO", se deja constancia de que dichos bienes se reciben a entera satisfacción de los beneficiarios, y se establece que se ha cumplido con los términos y características de la contratación que constan en las especificaciones técnicas solicitadas, pliegos y demás obligaciones requeridas.

8.- REAJUSTE DE PRECIOS PAGADOS Y PENDIENTES DE PAGO Y COMPROMISO DE LOS BENEFICIARIOS:

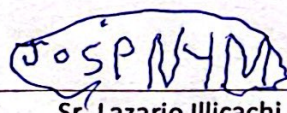
En la presente contratación, debido a la naturaleza del objeto de contratación, así como las normas jurídicas vigentes que regulan la figura de reajuste de precios, no se estableció dicha posibilidad, por lo tanto, no aplica fórmulas de reajustes ni existen pendientes de pago por este concepto.

La comunidad de Ambug, utilizara los bienes descritos en la presente acta, única y exclusivamente en el mantenimiento del proyecto solicitado, y tendrán un tiempo máximo de utilización de los materiales de 30 días contados a partir de la fecha de entrega del material, esto con la finalidad de que el material no se vaya perdiendo o deteriorando.

9.- ACEPTACIÓN DE LAS PARTES

Para constancia de lo señalado, las partes aceptan libre y voluntariamente el contenido del presente documento, declarando que han cumplido con sus obligaciones, de acuerdo con las disposiciones legales y estipulaciones contractuales; para fe y constancia de su aceptación a lo pactado en la presente Acta Entrega Recepción, los comparecientes suscriben el presente instrumento.

10. FIRMAS DE RESPONSABILIDAD DEL ACTA DE ENTREGA RECEPCIÓN

La Comisión de Entrega - Recepción:	
	
Sr. Donicio Cachupud	Ing. Jessica Ortiz
PRESIDENTE DEL GADPR PUNIN	ADMINISTRADOR DEL CONTRATO
	
Lic. Yolanda Morocho	Sr. Lazario Illicachi
GUARDALMACEN	PRESIDENTE COMUNIDAD AMBUG



GAD PARROQUIAL
PUNIN
Progreso y Desarrollo para el Desarrollo

COMUNIDAD AMBUG



Área del patio de la comunidad donde se colocará el adoquín vehicular hexagonal



ACTA DE ENTREGA – RECEPCIÓN

"ADQUISICION DE MATERIALES DE CONSTRUCCION PARA EL MANTENIMIENTO DE ESTRUCTURAS EN LA COMUNIDAD DE SANTA BARBARA DE LA PARROQUIA DE PUNIN, CANTON RIOBAMBA PROVINCIA DE CHIMBORAZO"

En la comunidad Santa Barbara de la parroquia Punin, a los 19 días del mes de noviembre de 2024, comparecen, por una parte, la entidad Contratante, integrada por el Sr. Donicio Cachupud, presidente del GADPR Punin, la Ing. Jessica Ortiz en calidad de Administrador de contrato, y la Lic. Yolanda Morocho en calidad de Guardalmacén; y por otra parte, el Sr. Miguel Quishpe, por sus propios derechos, y en representación de la comunidad de Santa Barbara, como presidente de la misma.

1.- ANTECEDENTES:

Proceso precontractual: SIE-P-2024-003

Contrato número: CONTRATO SIE-P-2024-003

Objeto del contrato: "ADQUISICION DE MATERIALES DE CONSTRUCCION PARA EL MANTENIMIENTO DE ESTRUCTURAS EN LA COMUNIDAD DE SANTA BARBARA"

2.- CONDICIONES GENERALES DE EJECUCIÓN:

Los bienes materia de la presente contratación que se reciben fueron entregados al GADPR Punin, y estos entregados a la comunidad Santa Barbara, los mismos estuvieron sometidos a la evaluación correspondiente por parte de la institución y los beneficiarios.

3.- CONDICIONES OPERATIVAS:

El contratista, a través de la suscripción de la orden de compra se comprometió con el GAD Parroquia Rural de Punin y se obliga a entregar a entera satisfacción de la entidad contratante, proceso denominado: "ADQUISICION DE MATERIALES DE CONSTRUCCION PARA EL MANTENIMIENTO DE ESTRUCTURAS EN LA COMUNIDAD DE SANTA BARBARA DE LA PARROQUIA DE PUNIN, CANTON RIOBAMBA PROVINCIA DE CHIMBORAZO"

5.- LIQUIDACIÓN DE PLAZOS:

Fecha de firma de contrato: 18 de noviembre de 2024

Plazo Total establecido: 30 días

Fecha de entrega de los bienes: 19 de noviembre de 2024

Días de retraso: 0 días

6.- CONSTANCIA DE LA RECEPCIÓN:

Al efecto, el GADPR Punin entrega a la Comunidad Santa Barbara lo siguiente:

ITEM	DESCRIPCION	CPC	CANTIDAD	UNIDAD	ESPECIFICACIÓN
1	Cemento Portland tipo IP saco 50kg	374400011	150.00	U	Cumplan norma técnica cemento portland INEN 125 tipo 1, presentación saco 50 kg, Incluye transporte hacia la comunidad.
2	Pétreos ripios triturados	153200015	40.00	M3	Rípio de piedra triturada tamaño nominal de partícula ¾" Este acorde a la normativa INEN 872 para áridos de hormigones. Incluye transporte a la comunidad.
3	Pétreos Macadam	153200015	40.00	M3	Sera preferentemente limpia silícea (cuarzosa o granítica) dura, angulosa y áspera al tacto, El grano será fino, se prohíbe en empleo de arenas arcillosas, suaves o disgregables. Norma NTE INEN 2551 hormigón y mortero. Incluye transporte a la comunidad.

7.- CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES:

A la suscripción de la presente acta, el GADPR Punin entregó los items solicitados mediante proyecto denominado **"ADQUISICION DE MATERIALES DE CONSTRUCCION PARA EL MANTENIMIENTO DE ESTRUCTURAS EN LA COMUNIDAD DE SANTA BARBARA DE LA PARROQUIA DE PUNIN, CANTON RIOBAMBA PROVINCIA DE CHIMBORAZO"**, se deja constancia de que dichos bienes se reciben a entera satisfacción de los beneficiarios, y se establece que se ha cumplido con los términos y características de la contratación que constan en las especificaciones técnicas solicitadas y demás obligaciones requeridas.

8.- REAJUSTE DE PRECIOS PAGADOS Y PENDIENTES DE PAGO Y COMPROMISO DE LOS BENEFICIARIOS:

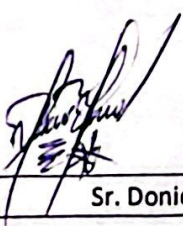
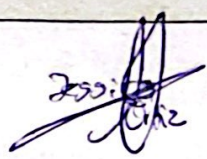
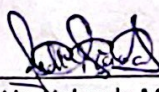
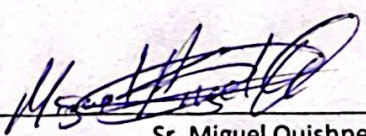
En la presente contratación, debido a la naturaleza del objeto de contratación, así como las normas jurídicas vigentes que regulan la figura de reajuste de precios, no se estableció dicha posibilidad, por lo tanto, no aplica fórmulas de reajustes ni existen pendientes de pago por este concepto.

La comunidad de Santa Barbara, utilizara los bienes descritos en la presente acta, única y exclusivamente en la construcción del proyecto solicitado, es este caso la construcción del graderío turístico, y tendrán un tiempo máximo de utilización de los materiales de 30 días contados a partir de la fecha de entrega del material, esto con la finalidad de que el material no se endurezca con el tiempo y se vaya perdiendo.

9.- ACEPTACIÓN DE LAS PARTES

Para constancia de lo señalado, las partes aceptan libre y voluntariamente el contenido del presente documento, declarando que han cumplido con sus obligaciones, de acuerdo con las disposiciones legales y estipulaciones contractuales; para fe y constancia de su aceptación a lo pactado en la presente Acta Entrega Recepción, los comparecientes suscriben el presente instrumento.

10. FIRMAS DE RESPONSABILIDAD DEL ACTA DE ENTREGA RECEPCIÓN

La Comisión de Recepción:	
	
	
Sr. Donicio Cachupud	Ing. Jessica Ortiz
PRESIDENTE DEL GADPR PUNIN	ADMINISTRADOR DEL CONTRATO
	
Lic. Yolanda Morocho	Sr. Miguel Quishpe
GUARDALMACEN	PRESIDENTE COMUNIDAD SANTA BARBARA

